

# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

EXPTE. N° 701-144/2022  
BR

**DECRETO N° 6265** -S.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 AGO 2022

## VISTO:

La renuncia al cargo de Director General Administrativo Regional – Ramal I del Ministerio de Salud, presentada por el Sr. Julián Jairo Zalazar, y;

## CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada y su cobertura en forma inmediata. -

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

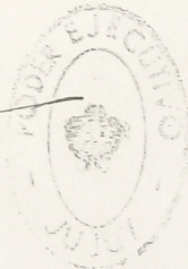
## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

**ARTÍCULO 1°:** Acéptase, a partir del 31 de mayo del año 2022, la renuncia presentada por el Sr. Julián Jairo Zalazar, D.N.I. N° 31.202.055, al cargo de Director General Administrativo Regional – Ramal I del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

**ARTÍCULO 2°:** Designase, a partir del 01 de junio del año 2022, al Contador Público Guillermo Sarmiento, D.N.I. N° 34.355.263, en el cargo de Director General Administrativo Regional – Ramal I del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese. Tome Razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Tribunal de Cuentas. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

DR. ANTONIO BULJUBASICH  
MINISTRO DE SALUD  
JUJUY



GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

TESTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA  
(COPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL  
HE TENIDO A LA VISTA.



ECC. CLAUDIA GISELA HUANCA  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Salud